



Centro de Bienestar y Protección Social
del Adulto Mayor
NIT: 900.178.461-1 Rég. Especial

**ANEXO No. 10 PROPUESTA ECONOMICA
OFERTA ECONOMICA-APORTES**

Pereira, 2 de Septiembre de 2025

Señores

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
Pereira, Risaralda**

**ASUNTO: Proceso de selección No. SMDSP-RE-217-2025 Convenio competitivo
2025 – Semestre 2 (Dos (2) meses Contratación régimen especial (con ofertas).**

El Representante Legal de la Fundación Cristiana Casa Hogar Vida con Propósito, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de invitación y sus anexos, hacemos la siguiente oferta de cofinanciación, en caso que la Secretaría de Desarrollo Social y Político, nos adjudique el convenio que tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.”, Nos comprometemos a suscribir el convenio correspondiente y a realizar el aporte o porcentaje de cofinanciación *en especie* por parte de la ESAL que se encuentra representado en bienes y servicios, según la estructura de costos establecida por el Municipio. Nuestra propuesta económica se describe a continuación:

A continuación, presentamos el valor de cofinanciación ofertado por la FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO:

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	% DE LA CONTRAPARTIDA	TOTAL CONTRAPARTIDA EN PESOS	ORIGEN DE LOS RECURSOS
\$484.341.955	21%	\$100.369.204	Recursos Propios

El porcentaje (%) de la contrapartida es del veintiuno por ciento (21%), sobre el valor total del convenio, que equivale a: cuatrocientos ochenta y cuatro millones trescientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta y cinco pesos mda. Cte. (\$484.341.955).

El valor de la cofinanciación o aportes, está representado en los siguientes insumos, elementos y servicios:

1. SUMINISTROS DE ENTREGA MENSUAL.

SUMINISTROS DE ENTREGA MENSUAL	V/R INSUMOS Y SERVICIOS DE ENTREGA MENSUAL X AM	VALOR TOTAL MENSUAL SUMNISTROS 65 AM 2025	2 MESES
KIT DE ASEO	\$ 81,291	\$ 5,283,915	\$ 10,567,830
ELEMENTOS DE HIGIENE	\$ 477,250	\$ 9,067,750	\$ 18,135,500
INSUMOS PARA MANUALIDADES	\$ 28,362	\$ 1,843,530	\$ 3,687,060
ALIMENTACION	\$ 1,203,333	\$ 78,216,645	\$ 156,433,290
SEGURO EXEQUIAL	\$ 6,283	\$ 408,395	\$ 816,790
TRANSPORTE	\$ 177,983	\$ 11,568,895	\$ 23,137,790
TOTAL VALOR MENSUAL SUMINISTROS	\$ 1,974,502	\$ 106,389,130	\$ 212,778,260

Nota: el Componente de Higiene, solo se presupuesta para 167 AM que utilizan pañal

2. INSUMOS DE ENTREGA ESPECIFICA

ELEMENTOS DE ENTREGA ESPECIFICA	V/R INSUMOS CON ENTREGAS ESPECIFICAS	2 MESES
KIT DE ASEO CEPILLO DE DIENTES	\$ 2,737	\$ 177,905
SERVICIO CORTE DE CABELLO	\$ 21,896	\$ 1,423,240
TOTAL		\$ 1,601,145

3. COSTOS FIJOS

COSTOS FIJOS	VALOR CFIJOS 2025	2 MESES
VALOR TALENTO HUMANO + ALOJAMIENTO MES x am	\$ 2,076,635	\$ 269,962,550

4. RESUMEN DE LA OFERTA

RESUMEN DE COSTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTROS DE PROTECCION	
ITEMS	2 MESES
Suministros de entrega mensual	\$ 212,778,260
Suministros de entrega específica	\$ 1,601,145
Costos fijos (Talento Humano + alojamiento)	\$ 269,962,550
TOTAL CONVENIO	\$ 484,341,955

PROPUESTA DE APORTES X ITEM Y ENTIDAD			
VALOR TOTAL DE LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTES DE LA ESAL
TALENTO HUMANO	\$ 214,479,460	\$ 214,479,460	0
ALOJAMIENTO	\$ 55,483,090	0	\$ 55,483,090
KIT DE ASEO	\$ 10,567,830	\$ 10,567,830	0
ELEMENTOS DE HIGIENE	\$ 18,135,500	\$ 18,135,500	0
INSUMOS PARA MANUALIDADES	\$ 3,687,060	0	\$ 3,687,060
ALIMENTACION	\$ 156,433,290	\$ 140,789,961	\$ 15,643,329
SEGURO EXEQUIAL	\$ 816,790	0	\$ 816,790
TRANSPORTE	\$ 23,137,790	0	\$ 23,137,790
KIT DE ASEO CEPILLO DE DIENTES	\$ 177,905	0	\$ 177,905
SERVICIO CORTE DE CABELLO	\$ 1,423,240	0	\$ 1,423,240
VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 484,341,955	\$383,972,751.00	\$100,369,204.00

APORTE MUNICIPIO (%)	79%
APORTE ESAL (%)	21%
TOTAL CONVENIO (%)	100%

NOTA 2: Para los AM que al momento de su muerte, no cuentan con el tiempo de permanencia mínimo exigido por la aseguradora para otorgar el beneficio, estos, serán atendidos con el contrato de Servicios Funerarios para población vulnerable. Cada Centro, tendrá un promedio de 3 cupos, teniendo en cuenta el presupuesto disponible y las condiciones establecidas en dicho contrato. El articulador del programa realizará las gestiones necesarias para coordinar este proceso con el tecnico de servicios funerarios.

En caso de decimales en el puntaje, se aproximará por exceso o defecto a la unidad más cercana, para tomar números enteros.

Atentamente,

Diego G. Arbelaez S.

DIEGO GERMAN ARBELAEZ SOLORZANO
 Representante Legal
 C.C. 14.894.879
 Fundación Cristiana Casa Hogar Vida Con
 Propósito Tel. 3155225757
 Kilómetro 5 vía Armenia Finca Villa Carolina Enseguida del
 Restaurante el Pescador
Fvida.cristiana@gmail.com